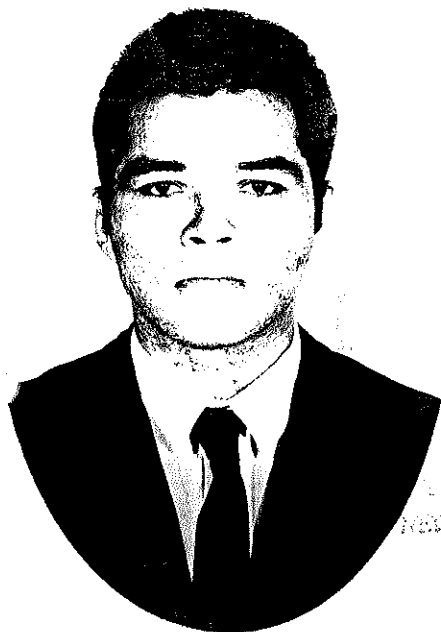




La Universidad Autónoma de San Luis Potosí



En uso de las facultades que le otorga la Ley Orgánica del Artículo 100 de la Constitución Política del Estado, de el presente Título de

Cirujano Dentista
al señor

Keyes Ignacio Govea Gamboa

en virtud de haber terminado los estudios preparatorios y profesionales, así como las prácticas correspondientes conforme al Plan de Estudios vigentes y al Estatuto Orgánico de la misma Universidad y haber sido aprobado por unanimidad de votos en el examen de recepción que sustentó el día cuatro de noviembre de mil novecientos noventa y cinco.

Por acuerdo del H. Consejo Directivo Universitario de fecha siete de noviembre de mil novecientos noventa y seis, se expide el presente Título en la ciudad de San Luis Potosí, S.L.P., a los cinco días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y seis.

El Secretario

Ricardo García Valdez

El Rector de la Universidad

Ing. Jaime Valle Alder

REC

SE
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
DIRECCIÓN GENERAL DE PROFESIONES

EL C. **Lic. Ignacio Cisneros López** - DIRECTOR DE GOBERNACION DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ, EN USO DE LAS FACULTADES QUE LE CONFIERE EL ARTÍCULO 13 FRACCIÓN XIII, DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO.

CERTIFICA:

Que las firmas y los sellos que obran en el presente documento, son los que se encuentran en los libros de Legitimaciones y corresponden a los LIC. **MARIO GARCÍA VALDEZ** y LIC. **MARIO GARCÍA VALDEZ**, de la Universidad Autónoma de San Luis Potosí, en la ciudad respectivamente, en la fecha de su expedición.

San Luis Potosí, S.L.P.,

5 MAR. 1997

EL DIRECTOR DE GOBERNACION



PODER EJECUTIVO
DEL ESTADO

SAN LUIS POTOSÍ

DIRECCION DE GOBERNACION

REVISADO Y CONFRONTADO

SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA
DIRECCION GENERAL DE PROFESIONES

Registrado a fojas 165

del libro A-264

de Registro de Titulos Profesionales y
Grados Académicos

bajo el número 46

cédula No. 2445245

del día 7 de abril de 1997



S. E. P.

DIRECCION GENERAL DE PROFESIONES
DEPARTAMENTO DE REGISTRO
Y EXPEDICION DE CEDULAS